

EDICTO

Nº Edicto: 12212

Carátula: ANSOLA, SILVIA BEATRIZ S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-00301-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 13/02/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 23/02/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6162

Texto del edicto:

El Dr. Julián Fernández Eguía, Juez Subrogante de Primera Instancia a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 1, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo J. Tenaglia, con asiento en calle Laprida N° 292 -3 nivel- de la ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. Silvia Beatríz Ansola, para que en el término de treinta (30) días lo acrediten en autos caratulados: "ANSOLA, SILVIA BEATRIZ S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA" - Expte. N°: VI-00301-C-2023. Publíquese por 1 (un) día. Fdo.: María Eugenia Gutiérrez Elcarás- Coord. Subrogante OTICCA- Viedma, 13 de febrero de 2023.

Número Edicto Puma: 5-2023-000098